

NUMERO 8.527

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA*Licitación obras "proyecto de instalaciones Casa Garach de Motril"***EDICTO**

Contratación proyecto de instalaciones Casa Garach.

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada).

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Obtención de documentación e información: Secretaría General, sita en primera planta Ayuntamiento de Motril, Plaza España, 1. 18600 Motril. Teléfono: 958838323 - 958838320. Correo electrónico: info@ctropical.org Perfil del contratante: www.ctropical.org.

Número de expediente: obras 02/2014.

2. Objeto del contrato:

Tipo: contrato de obras.

Descripción: obras o trabajos del proyecto de instalaciones de la Casa Garach.

Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación ordinaria.

Procedimiento: negociado con publicidad.

Criterios de adjudicación:

A. Criterios valorados mediante un juicio de valor:

- Análisis del proyecto, estudio y propuesta de organización de la ejecución de la obra: hasta 40 puntos.

B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 60 puntos.

- Proposición económica: hasta 30 puntos.

- Oferta anualidades en mantenimiento y conservación: hasta 20 puntos.

- Ampliación del plazo de garantía de la maquinaria instalada: hasta 10 puntos.

4. Tipo de licitación: 291.850,91 euros, IVA excluido. 21% IVA 61.288,69 euros. Importe total: 353.139 euros.

5. Anualidades: 1ª anualidad 2014: 184.542,58 euros

2ª anualidad 2015: 168.596,42 euros

6. Garantía provisional: 8.755,51 euros.

7. Clasificación del contratista:

Opcativa: Grupo: J. Subgrupo: 5. Categoría: c)

8. Presentación de las ofertas: fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del presente anuncio, hasta las 15:00 horas. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9. Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses.

10. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

11. Apertura de proposiciones económicas: se notificará a los licitadores el lugar, día y hora.

12. Los anuncios en Boletín Oficial y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Motril, 22 de octubre de 2014.-El Presidente, José García Fuentes.

NUMERO 8.318

COMUNIDAD DE REGANTES "LA CAÑADA"*Convocatoria junta general extraordinaria 2014-10-24***EDICTO**

Por el Presidente D. José Mancilla Ruiz, se convoca a los partícipes de la Comunidad de Regantes "La Cañada" de Guájár Faragüit, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Guájár Faragüit el 15 de noviembre de 2014, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, para tratar un único punto en orden del día.

Punto único. Aprobación, si procede, de la solicitud de concesión de aguas.

Los Guájares, 17 de octubre de 2014.-El Presidente, (firma ilegible).

NUMERO 8.457

AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA (Granada)*Bajas Padrón Habitantes***EDICTO**

Habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que los vecinos relacionados a continuación:

EXP.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO
12/2014	JOSE ANTONIO GOMEZ MARTIN	AVDA. ANDALUCIA 55 ESC. 2 1º C
13/2014	VERONICA LUCENA MIRANDA	C/ SAN MIGUEL 14 2º B
15/2014	Mª NIEVES BARRULL PISA	C/ GRANADA 17 2º C
16/2014	JOHN ANDREW SOBOLEWSKI	C/ PRINCIPE 3 1º C
17/2014	RAFAEL GONZALEZ GUERRERO	C/ PASEO JERONIMO DE RUEDA 8
18/2014	NICOLAS OTAMENDI BATTILANA	C/ ROSALIA DE CASTRO 26

No cumplen la obligación establecida en el art. 54 del R.D. 1.690/86, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, de que no residen en el domicilio en el que figuran inscritos.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el art. 72 del citado Reglamento, y no habiéndose podido efectuar notificación personal al interesado/s, es por lo que, mediante el presente anuncio:

1º Se notifica la incoación del expediente de baja de oficio

2º Dar audiencia a los interesados, concediendo un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, a fin de que puedan dar su conformidad o disconformidad a la baja que se tramita, aportando, si lo desean, cuantos documentos consideren necesarios en defensa de sus intereses.

3º Exponer este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados.

Cúllar Vega, 22 de octubre de 2014.-El Alcalde, (firma ilegible). ■